



DECRETO N° 1905

CHIGUAYANTE, 28 OCT. 2011

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de pedido interno N°662, de la Dirección de Administración y Finanzas; Cotizaciones recibidas y la seleccionada correspondiente a la empresa **GINA CONTRERAS SOTO R.U.T.13.798.938-7.**, quien ofrece lo solicitado a un menor valor que satisface los intereses municipales técnicos y económicos; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N°19.886. y el artículo N°10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N°19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones, para el servicio de suministro y reparación de baños y camarines en estadio municipal de chiguayante; actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N°10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátese el servicio de suministro y reparación de baños y camarines en estadio municipal de chiguayante, al proveedor "**GINA CONTRERAS SOTO R.U.T.13.798.938-7.**" por un monto total de \$307.020.- (Trescientos siete mil veinte pesos) impuesto incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N°662, de Dirección de Administración y Finanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
27/10/11